

niendo lord Minto dispuesto un correo para enviarlo á Inglaterra, era de gran importancia hacer saber en Londres la decisión del emperador, cualquiera que ésta fuese, «ya para dar al asunto una apariencia de buena fe, ya también para evitar que los franceses, fieles á su sistema de perfidia, hicieran llegar inmediatamente á Londres una relación desfigurada de lo sucedido, cosa que podría traer al Austria fatales complicaciones con aquel gabinete (1).» El emperador fué de la opinión de su ministro, y en 11 de agosto partió el conde de Lehrbach portador de una carta para Talleyrand, en la cual se declaraba nulo todo cuanto había hecho Saint-Julien, fundándose en que no solo había obrado sin poderes sino en que había procedido contra el sentido literal de la carta imperial. En la propia carta, sin embargo, se proponía la reunión en Lu-



Talleyrand

neville ó en Schlettstadt de un congreso de paz, en el cual podrían entablar negociaciones directas los plenipotenciarios de Francia con los de Austria é Inglaterra (2). A esta carta contestó Talleyrand con otra fechada en 24 de agosto, en la cual después de manifestar gran sorpresa por la desautorización dada á lo hecho por el conde Saint-Julien y por la no aceptación de los preliminares de 28 de julio, aceptaba la invitación para el congreso de Luneville. Después que Thugut, en carta de 5 de setiembre, hubo aceptado la ciudad de Luneville como punto de reunión del congreso, el primer cónsul prolongó el armisticio en Alemania hasta el 25 de noviembre y nombró plenipotenciario á su hermano mayor, José. Las primeras negociaciones de Luneville no produjeron resultado alguno, pues Cobenzel persistía en que era indispensable la representación de Inglaterra, que no había enviado ningun plenipotenciario al congreso, y José negaba á la nación inglesa tal derecho de estar representada mientras no concediera un armisticio marítimo. Además de esta cuestión previa, que no pudo resolverse, se discutió la de las fronteras de Italia, pero en esta cuestión la Alemania para nada fué tenida en cuenta, según parece.

Así las cosas, ocurrió el hecho de armas decisivo que había de poner término á la obra de paz de Luneville. El em-

(1) Colloredo, 8 de agosto. *Cartas íntimas*, tomo II, págs. 255-56.  
(2) Colloredo, 8 de agosto. *Cartas íntimas*, tomo II, págs. 257-58.

perador Francisco había confiado el mando del ejército que con tan mala suerte había dirigido el mariscal de campo Kray, no al archiduque Carlos, que seguía disgustado en Praga, sino al archiduque Juan, que solo contaba diez y seis años, con la condición expresa de que en todo había de seguir la dirección que le marcara el general Lauer (3), con lo cual el verdadero jefe del ejército vino á ser este hombre, cuya mala fortuna debía dejarse sentir en todas partes. El ejército austriaco, que acampaba entonces en el Inn, en la comarca situada entre Alt-Oetting y Wasserburg, se componía de tropas tan bisonas é inexpertas, que, cuando el emperador Francisco las revistó personalmente, no pudo menos de escribir á Colloredo: «Si hay que reanudar la guerra, será para nosotros un juego de azar tan peligroso que de todo corazón deseo que pueda evitarse un rompimiento (4).» Esta carta nos explica el estado de ánimo en que se encontraba el emperador cuando en la tarde del 18 de setiembre recibió la carta en que el general Moreau le participaba que tenía orden de reanudar el día 20 las hostilidades, por cuanto los preliminares del conde Saint-Julien no habían sido aceptados, pero que estaba autorizado para conceder un armisticio de un mes si se le entregaban algunas plazas en garantía de las intenciones pacíficas del Austria (5). El emperador se asesoró con su hermano, el archiduque Juan, y con el general de artillería Lauer, el cual le dijo rotundamente: «Antes entregar todas las fortalezas del imperio que romper las hostilidades.» En su consecuencia fué enviado junto con el conde Lehrbach á conferenciar con el general Horie, á quien Moreau había autorizado para entablar negociaciones, resultando de éstas que los franceses querían ocupar hasta que se firmara la paz las fortalezas de Philippsburgo, Ulm é Ingolstadt. A cambio de esta gran concesión firmóse en 20 de setiembre, en la aldea de Hohenlinden, un nuevo armisticio por 45 días, en virtud del cual los franceses debían retroceder hasta el otro lado del Isar y los austriacos hasta detrás del Inn, quedando neutral el territorio comprendido entre ambos rios. El emperador comprendió de antemano que Thugut montaría en cólera en cuanto tuviera noticia de este armisticio y por esta razón escribió á Colloredo que nada dijera de ello al ministro: «En el entretanto, preparaos para darle la razón en todo cuando se encolerice mañana al oír el relato de Lehrbach.» Thugut, en efecto, se indignó cuando supo lo ocurrido; después de una borrascosa entrevista que el día 25 de setiembre tuvo con el emperador, presentó su dimisión, que le fué admitida en formas muy corteses, pero tuvo que seguir dirigiendo los negocios, porque Cobenzel se encontraba en Luneville y los ingleses protestaban contra el nombramiento del conde Lehrbach.

El elector de Baviera se puso fuera de sí al conocer el tratado de Hohenlinden. «¿Quién podrá ahora censurarme si entro en negociaciones con Francia?» exclamó. Su ministro Montgelas dijo al embajador austriaco: «Esto os costará caro y tendrá para vosotros funestas consecuencias.» Los estados bávaros encargaron á su presidente, el conde Preysing, que se avistara con el señor del país y le suplicara que rompiera la alianza con Inglaterra y firmara las paces con Francia, pues de lo contrario ellos, bajo la protección del general Moreau, instituirían un directorio para atender por sí mismos al bienestar del país. El cuerpo de tropas bávaras que se encontraba en el Alto Palatinado fué puesto en pie

(3) Carta de nombramiento del emperador. *Cartas íntimas*, tomo II, págs. 262-264.

(4) *Cartas íntimas*, tomo II, pág. 273.

(5) Todo esto está tomado de la relación del propio emperador, consignada en una carta de Wasserburg, fechada en 20 de setiembre de 1800. *Cartas íntimas*, tomo II, págs. 277-281.

de paz (1). Con la Baviera, á la cual Bonaparte hizo secretamente halagüeñas promesas para la paz del imperio, encontrábase toda la Alemania meridional dispuesta á pasarse al campo francés en cuanto se rompieran las hostilidades, de suerte que una simple evolución militar podía acabar con el imperio romano-germánico y levantar un nuevo emperador romano.

Los austriacos ocupaban, en la elevada orilla derecha del Inn, desde Rosenheim hasta Muhldorf, Braunan y Schar-

ding, posiciones tan fuertes, tan bien defendidas por trincheras y cañones, que con el general Moreau creía todo el mundo que allí era donde los franceses debían esperar, según su costumbre, el ataque del enemigo (2) cuando se reanudaran en 28 de noviembre las hostilidades. Nadie sospechaba que el archiduque, aconsejado por el general Lauer, adoptara el plan peligroso de pasar el Inn por Muhldorf, avanzar rápidamente hacia el Isar, envolver por el Noroeste las posiciones de Moreau y, con este movimiento envolvente, obligar á



Conferencia de Talleyrand con el conde de Saint-Julien.

los franceses á evacuar la Baviera. Este plan era de los de la antigua escuela, que solo calculaba los movimientos propios y suponía inmóvil al enemigo. El general Moreau, á quien Lauer creía fijo en Munich, había salido de esta ciudad con 60,000 hombres y enviado á su ejército, por tres caminos distintos que desde allí conducían al Inn, á Rosenheim, Wasserburg y Muhldorf; así es que el día 1.º de diciembre los austriacos se encontraron en Ampfing con la columna que mandaba el general Grenier y que era de aquellas tres la que marchaba mas hacia el Norte. Grenier, después de haber resistido heroicamente durante el día á las fuerzas austriacas, que eran mas del doble superiores á las suyas, emprendió por la noche la retirada. El general Moreau comprendió, sin embargo, inmediatamente que el enemigo, que

se proponía dirigirse á Munich siguiendo el camino de la izquierda, que pasaba por Mattenbett y Hohenlinden, le ofrecía un punto débil y resolvió aprovecharse de él para darle una sorpresa decisiva. El camino que desde Muhldorf y Ampfing seguían los austriacos pasaba junto á la aldea de Mattenbett por la agreste y elevada montaña de Tannenwald y subía, estrechándose paulatinamente, por entre espesos bosques, convirtiéndose en verdadero desfiladero, hasta la cima en que estaba enclavada la aldea de Hohenlinden (3). En esta aldea situó Moreau las divisiones de Grenier, reforzadas hasta 40,000 hombres, y dió orden á las de Richpanse y Decaen, que se encontraban en Ebersberg y Zornolding,

(2) Tessier: *Hohenlinden et les premiers démêlés de Bonaparte et de Moreau, d'après les mémoires inédites du général Decaen. Revue historique*, 1879, tomo IX, pág. 333.

(3) Sybel, tomo V, pág. 640.

(1) Sybel, tomo V, págs. 638-639.

de que en cuanto el enemigo penetrara en la selva cayeran sobre su retaguardia en Mattenbett. Cuando en la noche del 2 de diciembre los generales se reunieron con Moreau, estaban seguros de la victoria, seguridad que acompañó y precipitó la realización de un plan de batalla infalible por su misma sencillez. El único temor de que el archiduque pudiera recelar su proyecto desapareció ante la consideración de la victoria por él conseguida en Ampfing. Lo que sucedió el día 3 de diciembre en el desfiladero entre Mattenbett y Hohenlinden fué una especie de caza imposible de describir. El archiduque Juan había penetrado muy de mañana con 17,000 hombres por el camino que corría por entre el bosque, mientras por senderos laterales y en la misma dirección marchaban el general Kienmayer con 27,000 hombres á la derecha y el general Riesch, con 17,000, á la izquierda. Apenas llegaron los austriacos delante de Hohenlinden vieron hostilizados de frente por el fuego de Grenier, y simultáneamente cayeron sobre ellos las divisiones Ney y Crouchy por el lado izquierdo y la de Richepanse, á la que seguía la de Decaen, por la espalda. Todos estos ataques fueron dirigidos con tal furia y cogieron á los austriacos tan desprevenidos en medio de una terrible nevada, que pronto se desbandaron y en vez de luchar se entregaron á una fuga desordenada (1). Después de haber dejado en el campo de batalla 80 cañones y 15,000 muertos, heridos ó prisioneros, se dispersó aquella masa de hombres armados, que no merecía el nombre de ejército, y en persecución de la cual pudo Moreau avanzar por el Inn, el Salza y el Ens y llegar al camino de Viena sin encontrar á su paso más que personas locas de desesperación. Contra lo que era de esperar, Moreau se detuvo y firmó en 25 de diciembre, en Steir, un armisticio bajo la condición de que el Austria no solo le entregara el Tirol y una parte de los países hereditarios, sino que se obligaría á no hacer depender por más tiempo de Inglaterra la firma del tratado de paz. El hecho de armas del 3 de diciembre de 1800 había contribuido más que todos los documentos cambiados entre Cobenzel y José Bonaparte (2) á la obra de paz que por fin quedó convenida en el tratado de Luneville de 9 de febrero de 1801.

El segundo artículo de este tratado reproducía la cesión á Francia de la Bélgica con el Falkenstein y el Frickthal y el tercero cedía la Venecia al Austria. Esta no consiguió nada respecto del Piamonte ni de las Legaciones. En el artículo cuarto se recompensaba al duque de Módena con el Breisgau y en el quinto al infante de Parma con la Toscana, concediéndose al duque de ésta una compensación en Alemania. El artículo sexto marcaba el camino del valle del Rin como frontera definitiva entre Francia y Alemania, y el artículo séptimo decretaba la completa transformación del Sacro Romano Imperio, contra la cual había durante tanto tiempo combatido el Austria. Decía así: «Y como á consecuencia de la cesión que el Imperio hace á la República francesa muchos príncipes y Estados del Imperio quedan despojados de todos ó de parte de sus bienes, mientras que el Imperio germánico en su conjunto debe ser indemnizado de las pérdidas que este tratado le ocasiona, se ha convenido entre S. M. el emperador y rey, en nombre propio y en el del Imperio germánico, y la República francesa que, en conformidad con los principios formalmente sentados en el congreso de Rastadt, el Imperio queda obligado á indemnizar á los príncipes de la derecha del Rin que han sido desposeídos de sus bienes con los bienes del referido Imperio, según las dispo-

(1) Sybel, tomo V, pág. 640-643, y Laufrey, *Histoire de Napoléon I*, vol. II, págs. 239 á 242.

(2) Insertos en Du Casse, tomo II, pág. 1.

siciones que, en virtud de aquellas bases, habrán de adoptarse (3).»

Después de la paz con el emperador romano firmó el primer cónsul la paz con la Iglesia romana. En 18 de marzo de 1800 había sido elevado al Solio pontificio por el Sacro Colegio el obispo de Imola, cardenal Chiaramonti, que adoptó el nombre de Pío VII. El jefe supremo de la cristiandad católica recientemente elegido se encontraba en una situación muy excepcional. La católica Francia había arrojado de Roma á su predecesor y despojado á los Estados de la Iglesia del carácter de tales; y la católica Austria se negaba á llevar á Pío VII á Roma y á reconstituir los Estados eclesiásticos. El cónclave había tenido que proceder á la elección en Venecia y en esta ciudad debía el Papa esperar su suerte. Apenas hubo el primer cónsul pisado el suelo de Italia, reunió á todos los eclesiásticos de la ciudad de Milan (5 de junio de 1800) y les dirigió un discurso (4), que luego hizo publicar como manifiesto, anunciándoles la política eclesiástica por cuyo triunfo debían elevar sus preces al cielo los católicos romanos, el Papa, los cardenales, los obispos y los fieles todos.

Declaró asimismo que el objeto de haberlos convocado había sido para exponer la actitud que adoptaba respecto de la religión católica, apostólica y romana. Convencido de que ésta era la única que podía proporcionar la verdadera felicidad á una sociedad bien ordenada y sólida fundamentada á un buen gobierno, aseguró que procuraría ampararla y defenderla en todo tiempo y por todos los medios posibles.

«A vosotros, servidores de esta religión, que seguramente es también la mía, os considero como mis más queridos amigos y os declaro que considero como perturbador de la tranquilidad pública y enemigo del bienestar general y castigaré con las más severas penas, incluso la de muerte, á todo aquel que ofenda en lo más pequeño á nuestra religión común ó se atreva á cometer la más pequeña injusticia contra vuestras sagradas personas.

«Mi formal propósito es mantener en su integridad la religión cristiana, católica y romana, y hacer que pueda ser practicada públicamente y que el culto goce de libertad tan amplia, tan completa y tan indiscutible como en la época en que por primera vez llegué á estas felices comarcas. Todas las modificaciones que entonces se introdujeron, especialmente en la disciplina, fueron introducidas contra mi voluntad y modo de pensar. Simple agente de un gobierno que para nada se cuidaba de la religión católica, no me fué dado impedir los errores que á toda costa quiso cometer para derribarla. Pero ahora que estoy investido de plenos poderes, quiero hacer cuanto esté de mi parte para asegurar y garantizar esta religión. Los filósofos de los tiempos modernos se han esforzado en convencer á la Francia de que la religión católica era la enemiga irreconciliable de todo sistema democrático y de todo gobierno republicano; de aquí la cruel persecución que la República francesa ejerció contra la religión y contra sus servidores; de aquí todos los horrores á que se entregó aquel pueblo desdichado. La diversidad de opiniones que durante la Revolución dominaron en Francia respecto de la religión fué una de las causas principales de estos desórdenes. La experiencia ha desengañado á los franceses, convenciendoles de que de todas las religiones ninguna se adapta tan perfectamente á las distintas formas de la Constitución del Estado como la católica, ni ninguna favorece tanto como ella la Constitución democrático-republicana, ni ofrece mejores bases á sus derechos, ni pone tan de relieve sus

(3) Inserto en Du Casse, tomo II, pág. 323.

(4) *Corresp.*, VI, págs. 338-340.

principios fundamentales. También yo soy filósofo, y sé que en ninguna sociedad, esté constituida como quiera, puede ser tenido por virtuoso y justo quien no sepa de dónde viene y adónde va. La razón por sí sola nada positivo nos dice sobre este particular: sin la religión, se marcha siempre á oscuras, y la religión católica es la única que da al hombre explicaciones ciertas é infalibles acerca del origen y término de nuestra vida. Ninguna sociedad puede subsistir sin moral, y sin religión no hay moral buena: en su consecuencia, la religión es la única que da al Estado un fundamento sólido y duradero. Una sociedad sin religión es como un buque sin brújula, que ni puede navegar seguro ni tiene esperanza de llegar felizmente á puerto. Una sociedad sin religión, vacilando siempre, y siempre combatida por el choque de las más rudas pasiones, padece en su interior todas las convulsiones de una asoladora guerra civil que la precipita en un abismo de calamidades y que trae consigo, más ó menos tarde, su infalible ruina.

«Aleccionada por su desgracia, la Francia ha abierto, por fin, los ojos y ha visto que la religión católica era como ánora que podía protegerla de los escollos y salvarla del naufragio; por esto la ha llamado de nuevo á sí. No puedo negar que he contribuido en gran parte á esta hermosa obra y debo aseguráros que en Francia se han abierto de nuevo los templos, que la religión católica vuelve á mostrarse en ella en todo su esplendor y que el pueblo ve con respeto cómo los santos pastores vuelven llenos de celo á encargarse de sus rebaños.

«El mal trato que sufrió el difunto Papa no debe inspiraros cuidado alguno: Pío VI debe atribuir una parte de su desgracia á las intrigas de aquellos en quienes había depositado su confianza y otra parte á la política inhumana del Directorio. En cuanto pueda avistarme con el nuevo pontífice espero tener la suerte de destruir todos los obstáculos que pudieran oponerse á una completa reconciliación entre la Francia y el jefe de la Iglesia. Sé perfectamente lo que en vuestras personas y en vuestros bienes habeis padecido; vuestras personas, lo repito, serán en lo sucesivo sagradas y por todos respetadas; y por lo que á vuestros bienes se refiere daré las órdenes oportunas para que os sean, á lo menos en parte, devueltos y adoptaré las oportunas medidas para aseguraros una posición respetable. Esto era lo que quería decirlos acerca de los asuntos de la religión católica, apostólica romana. Deseo que la expresión de estos sentimientos quede grabada en vuestra mente y que se haga pública por medio de la imprenta para que mi modo de pensar sea conocido no solo en Francia y en Italia sino también en toda Europa.»

La reproducción íntegra de este discurso es, á nuestro entender, el medio más propio para exponer la política que respecto de la Iglesia profesaba el primer cónsul. Lo que en aquella ocasión quiso decir ante el mundo entero lo dijo con tanta amplitud y minuciosidad que bien puede afirmarse que lo que no dijo lo calló intencionadamente. Pues bien, la «religión cristiana católico-romana» era exaltada solo como «religión», no como «Iglesia» ni como «religión del Estado.» Se garantizaba á su culto libertad completa y á sus ministros la inviolabilidad y una posición segura; se prometía á su pontífice una reconciliación; pero nada se decía del restablecimiento de los Estados de la Iglesia, ni se hablaba una palabra de los derechos temporales de la Santa Sede ni de las posesiones temporales de la Iglesia. En cambio se ensalzaba de tal manera el valor de esta religión para la tranquilidad de la sociedad, la moralidad del pueblo y la seguridad del poder público, que á la legua se veía lo que el primer cónsul pensaba ganar en una reconciliación con el Papa úl-

timamente elegido, es decir, un instrumento poderoso que sometiera á su soberanía las voluntades y las conciencias, después de haber él mismo sometido á ella el poder del Estado y todos los intereses de la sociedad.

La consideración y el poder que después de las jornadas de Marengo, Hohenlinden y Luneville, había alcanzado á los ojos del clero romano el hombre que antes de obtener tales triunfos se expresaba ya en aquellos términos, y el temor que aquel clero, que no pecaba por cierto de tímido, tenía de formular ante él antiguas pretensiones están demostrados por el Concordato (1) que el cardenal Consalvi firmó en París con José Bonaparte en 15 de julio de 1801, y aun más por los artículos orgánicos que se pusieron á continuación con la misma fecha. Por este documento se verá lo que la Iglesia romana puede conceder al Estado cuando quiere y lo que puede el Estado respecto de ella cuando sus derechos están defendidos por una voluntad como la de Bonaparte.

En la introducción del Concordato se leía: «El gobierno de la República reconoce que la religión católica, apostólica romana es la religión de la inmensa mayoría de los ciudadanos franceses.» Con esto significábase que el restablecimiento de esta religión era una necesidad exigida por la conciencia nacional, acerca de la cual la Convención se había equivocado por completo al prohibir el culto católico y al perseguir como fieras á los sacerdotes; pero no se decía que el catolicismo fuera la religión del Estado francés, habiendo sido esta expresión omitida á pesar de las vivas instancias de Consalvi. El artículo primero consentía de nuevo á la religión católica el libre ejercicio del culto, que desde 1793 le había sido negado, pero la publicidad de las ceremonias religiosas estaba contenida dentro de los límites que la policía considerara necesarios para la conservación del orden público. El artículo segundo establecía una nueva división de las diócesis, á la cual procedería la Santa Sede de acuerdo con el gobierno. El nombramiento de prelados para las diócesis de la nueva división correspondería entonces y en adelante al primer cónsul, y el Papa daría á los así nombrados la consagración canónica, según las fórmulas que se usaban ya en Francia antes del cambio de gobierno (artículos 4 y 5). Para verse libre de las odiosas elecciones de prelados de la Iglesia civil de 1790, contentóse la Santa Sede con dar al primer cónsul un derecho de nombramiento que no le impedía nombrar de entre los sacerdotes juramentados y entre los prelados elegidos después de la ley de 12 de julio de 1790 tantos arzobispos y obispos como quisiera, mientras que el Papa se obligaba por el artículo 3.º á aconsejar á los obispos de la Iglesia del antiguo régimen destituidos que presentaran sus renunciaciones. Con esto, la nueva Iglesia acababa con el ejército de sacerdotes que, habiéndose negado á prestar juramento, habían emigrado y recibían, en su mayor parte, pensiones de los ingleses. Los obispos antes de entrar en el ejercicio de su cargo debían, según el artículo 6, prestar un juramento en la siguiente forma: «Juro y prometo por Dios y por los Santos Evangelios prestar fidelidad y obediencia al gobierno establecido por la Constitución de la República francesa. Prometo también no contraer inteligencia, ni asistir á ninguna deliberación, ni entrar en ninguna liga, sea en el interior, sea en el exterior, que sean contrarias á la tranquilidad pública: y si sé que en mi diócesis ó en otra parte se trama algo perjudicial al Estado lo pondré en conocimiento del gobierno.» Igual juramento debían prestar los sacer-

(1) Helie, pág. 651. Véase también Portalis: *Discours, rapports et travaux inédits sur le concordat de 1801 (26 Messidor, an IX), les articles organiques publiés en même temps que ce concordat (loi du 15 Germinal, an X, 8 Avril 1802)*. París, 1845.